



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Clara Elizabet Maylin Agüero, con C.I. N° 5.605.924, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el ID 447996 del procedimiento MCN N° **05/2024 PARA "SERVICIOS DE REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES"**

La presente justificación se realiza en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 15/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA EMISIÓN DE LOS CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", cuyo artículo 3° menciona lo siguiente: "A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones: .../....

- a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud...".

Conforme a la normativa expuesta, manifiesto que La espera para la interposición de protestas podría causar un perjuicio al interés público, teniendo en cuenta que las maquinarias y vehículos municipales son utilizados diariamente para mantenimientos y reparaciones de caminos, traslado de personas a centros asistenciales y otras actividades instituciones. Así mismo, es importante mencionar que en el presente proceso de contratación, se ha presentado 1 (un) solo oferente, conforme consta en el Acta



MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

muni-cecilio-baez@hotmail.com

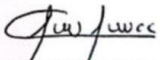
Teléfono: 021-3280447

MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.

Electrónica ID: 447996 verificable en el SICP, motivo por el cual, no hay probabilidad de una protesta contra el resultado de la Licitación.

Por lo expuesto, se remite la presente Declaración Jurada, a los efectos de solicitar la emisión del Código de Contratación respectivo, teniendo en consideración los puntos expuestos precedentemente.




CLARA MAYLIN AGUERO
Responsable de UOC